

duda sobre rai

Escrito por marisa42 - 03/01/2011 14:31

Estoy cobrando el rai desde Octubre 2010 y me tocaba sellar el 14 de diciembre 2010 y se me olvido por estar a cargo de mi suegra que justo se enfermo y estuve de lios con medicos y hospitales.
ESta mañana he ido al servef y me han dicho que se pierde todo el resto que me queda por cobrar,pero tenia la opcion de alegacion(cuando me llegue la carta).
Me gustaria saber si eso es verdad o ahora tengo que otra vez renovar un año para tener la opcion de poder cobrarla de nuevo.

Muchas gracias

Marisa

Re: duda sobre rai

Escrito por tucapital.es - 03/01/2011 18:09

Tienes posibilidad de realizar una alegación por fuerza mayor, pero ha pasado más de medio mes y creo que lo tienes bastante complicado...

La no renovación de la demanda de empleo supone la suspensión de la RAI pendiente de cobrar.

Para poder volver a solicitar la RAI se ha de pasar al menos 12 meses.

Salu2.

Re: duda sobre rai

Escrito por marisa42 - 03/01/2011 18:41

uchas gracias muy amable
